

100 AÑOS ¿QUÉ TENEMOS QUE FESTEJAR LOS VETERINARIOS?

Esa es la pregunta que se puede hacer una persona desprevenida que no sabe que es la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

¿Que Festejan con tanto alboroto ?

1.-La Existencia.

Festejamos la presencia de una Institución, de un Gremio que ha velado por los intereses de los Veterinarios en todos los ámbitos, sin claudicaciones, defendiendo los intereses de los colegas en relación de dependencia o sin ella . Así se ha demostrado en el correr de este año con las cartas a instituciones estatales o privadas que se olvidaron, cuando hicieron llamados, pidiendo universitarios que realizaran tareas que son propias de nuestra profesión, por formación y por convicción. Festejamos nuestros 100 años cuando no permitimos que se denosten los logros de nuestra profesión en el combate de las zoonosis.

2.-La Presencia.

La presencia de nuestros profesionales en todos los departamentos del país, representando a la profesión Veterinaria, en el ámbito del MGAP, en las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA), en la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la Comisión de Acreditación , en la Comisión de Leucosis, en la Comisión de Brucelosis, en la Comisión de Garrapata, Comisión del Censo Nacional de Veterinarios, en el ámbito del Ministerio de Salud Pública en la Comisión de Rabia, en la Comisión Nacional Honoraria de Lucha Contra las Zoonosis, en el Co-Gobierno Universitario, en el Claustro y en el Consejo de la Facultad y Central, en la Comisión asesora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales, en la Agrupación Universitaria del Uruguay.

3.-La Diversidad.

La presencia de la profesión Veterinaria en las filiales de especialistas con destacadísimas actividades :

SUB (Sociedad Uruguaya de Buiatría)

SUVEPA (Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales)

AUVELA (Asociación Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Laboratorios)

AUVE (Asociación Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Equinos)

AMEVEA (Asociación Médicos Veterinarios Especialistas en Aves)

AVEPA (Asociación Veterinarios Especialistas en Protección de Alimentos)

Comisión de Reproducción

Comisión de Podales

Comisión de Biotecnología

Comisión de Brucelosis

USU -Unidad de Salud de Ubre

Comisión de Encefalopatía Espongiforme Bovina

Comisión de Zoosiquiatría y Comportamiento

4.-La Comunicación.

La SMVU tiene como obligación, por estatutos, la difusión del conocimiento técnico científico. Es así que organizó congresos Mundiales por designación de las instituciones madres, como ser el Congreso Mundial de Buiatría, el Congreso Mundial de Laboratorios Veterinarios, el Congreso Mundial de Podología. La SMVU y sus filiales de especialistas organizaron múltiples actividades y Congresos Nacionales de actualización técnica con presentación de trabajos científicos de colegas nacionales y extranjeros.

5.-La Información.

Las actividades de la SMVU son difundidas por dos revistas propias, enviadas por correo a cada uno de los socios, la Revista Científica Veterinaria (que se publica tres veces al año) y la Revista de Difusión Veterinarios que se publica cada dos meses.

La página WEB con información actualizada de todas las actividades, informaciones y pedidos de trabajo para nuestros profesionales.



Las Cartas Electrónicas o Newsletters con información destacada y urgente.

Los e- mail a los socios con detalles precisos e informaciones relevantes para el accionar profesional.

6.-En la Prensa Oral, Escrita y Televisiva.

La SMVU detectó la falta de presencia de nuestra Institución en los medios de difusión masiva, realizándose presentaciones durante el año 2007 en más de 100 reportajes a integrantes del Consejo Directivo.

7.-Con los Poderes Públicos.

Se mantienen contactos con los poderes públicos a los efectos de difundir cuales son nuestras preocupaciones y recomendar las posibles soluciones a las mismas, presentando nuestra opinión en la Comisión de Hacienda del senado de la República, en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes, con una carta al Sr. Presidente de la República, que fue delegada posteriormente a una entrevista con el Sr. Ministro de Educación y Cultura, en dos oportunidades con el Sr. Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, con el Ministerio de Salud Pública con la División Epidemiología, con la Dirección General de los Servicios Ganaderos.

8.-Los Homenajes.

Desde el año 2006, la SMVU, gracias a la invalorable colaboración de todos los integrantes de la Comisión de Festejos de los 100 Años, realizará los siguientes eventos:

- Homenaje de la Cámara de Diputados en Sesión Extraordinaria a los 100 Años de la Fundación de la SMVU, con presencia del Ministro de Turismo Dr. H. Lescano, de los Intendentes de Río Negro y Flores y de los Diputados Dres. Casas y Cardozo.
- Homenaje a los Veterinarios socios de la SMVU con mas de 40 años de afiliados en el Salón de Actos de Portones Shopping con presencia del Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca.
- Mesa Redonda en la SMVU con presencia de dos Ministros por primera vez en la Historia, los Sres. Ministros de Turismo Dr. H. Lescano y de Ganadería Don José Mujica
- Gran Premio Nacional 100 años de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay en el Hipódromo de Maroñas.
- Festejo del Día del Veterinario, el 23 de Noviembre en la Sociedad Criolla Elias Regules.
- Acto Conmemorativo de los 100 Años de fundación de la SMVU en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo con presencia de la Orquesta Sinfónica Juvenil, así como del Sr. Vice Presidente de la República Dr. Rodolfo Nin Novoa.
- Homenaje de la Academia Nacional de Veterinaria a la SMVU.
- Homenaje de la Facultad de Veterinaria a la SMVU.
- Homenaje de los estudiantes de la CGU a la SMVU.

Por todo esto los Veterinarios Uruguayos festejamos estos 100 Años